



**BRAZOS TRANSIT DISTRICT**

**Ruta Fija**  
**Guia de Pasajeros**

**Marzo 2023**

# **Ruta Fija**

# **Guia de Pasajeros**

Sobre solicitar, esta guía estará disponible en letra grande,  
audio y formatos en español.

# Índice de Contenidos

Transporte de Ruta Fija.....	4
Acerca de BTD.....	4
Área de Servicio.....	5
Descripción del Servicio.....	5
Días y Horas.....	6
Tarifas, Boletos y Pases.....	6
Requisitos y Responsabilidades del Cliente.....	7
Políticas Generales.....	8
Dispositivos de Movilidad.....	9
Política de Seguridad y Seguridad de Dispositivos de Movilidad.....	9
Animales de Servicio.....	10
Alojamientos Especiales.....	10
Equipo Medico.....	11
Asistente de Cuidado Personal.....	11
Suspension de Servicio.....	11
Servicios en Línea.....	12
Felicitar, Comentarios y Quejas.....	12
Proceso de Apelaciones.....	13
Números de Teléfono Importantes.....	13
Sitio web de BTD.....	13
Información Sobre la Aplicación Para Personas Deshabilitados y Personas Mayores .....	14

## **Transporte de Ruta Fija Acerca de Brazos Transit District**

Brazos Transit District (BTD) es un proveedor de transporte general público. Operamos rutas fijas, paratránsito ADA y servicios de Demanda & Respuesta. BTD fue fundado en 1974 y ofreció servicio en los siete condados de la región de Valle de Brazos. Ahora servimos 21 condados en el Centro y Este de Texas que abarca 16,987 millas cuadradas con una población de 1,449,028 (Oficina del Censo de los Estados Unidos). Somos una Subdivisión Política del Estado de Texas y recibimos fondos a través de la Administración Federal de Tránsito (FTA) y el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT).

### **Oficina Principal**

2117 Nuches Ln.  
Bryan, Texas 77803  
(979)778-0607 or (800)272-0039

### **Operaciones**

1759 N. Earl Rudder Freeway  
Bryan, Texas 77803

### **Roy Kelly Terminal**

301 E. 26th Street  
Bryan, Texas 77803  
979-778-4489

### **Jennings Station**

302 S. First Street  
Lufkin, Texas 75901  
936-639-2641

### **Transfer Point**

3350 S. Texas Ave.  
Bryan, Texas 77802  
979-260-7730

Brazos Transit District (BTD) es el receptor de fondos federales para proporcionar transporte público. BTD opera programas sujetos a los requisitos de no discriminación bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.

BTD se compromete a proporcionar un servicio no discriminatorio y no discrimina en cuanto a edad, sexo, color, raza, origen nacional, religión o no religión, o discapacidad. Si siente que ha sido discriminado, puede presentar una queja llamando al (979)778-0607 ext. 7008, o (800)272-0039, por correo electrónico a [customercare@btd.org](mailto:customercare@btd.org), o por correo a: Atención al cliente, 2117 Nuches Ln, Bryan, Texas, 77803.

El Plan del Título VI BTD's está disponible en el sitio web BTD, o comuníquese con BTD Coordinador del Programa del Título VI de BTD en (979)778-0607.

## Área de Servicio

El servicio de ruta fija se ofrece en las ciudades de Bryan/College Station, Cleveland, Diboll, Liberty/Dayton/Ames, Lufkin, and Nacogdoches.

### Descripción del Servicio

**Ruta Fija** - Recorre el mismo camino cada hora en la hora que comienza y terminando en el Punto de Transferencia. Puede abordar el autobús en cualquier lugar a lo largo del ruta siempre y cuando estés en el mismo lado de la calle que la entrada a el autobús.

**Cómo Viajar** - ¡Viajar en autobús es fácil! Primero necesitas encontrar la ruta más cercana a su punto de origen (su hogar, lugar de trabajo, etc.). Entonces buscas la ruta más cercana a su destino (es posible que tenga que transferirse a llegar a su destino). Encuentra los horarios para que sepas cuándo y dónde abordar el autobús más cercano a usted. Los horarios aparecen en el sitio web, en la aplicación Ride BTD y en los mapas impresos en todos los puntos de transbordo Debido al tráfico, los tiempos enumerados son aproximadamente los tiempos que el autobús debe pasar. Por favor, permita cinco minutos adicionales a cada lado. Puede subir al autobús en cualquier punto de la ruta simplemente haciendo un gesto para indicar al operador del autobús que se detenga. Debe estar en el mismo lado que el autobús que se aproxima. Si tiene alguna pregunta, no dude en preguntar al operador del autobús. Cuando se acerque a su destino, notifique al operador dónde debe detenerse tirando del Cordón que hay cerca de la ventanilla. Todos los autobuses son accesibles con un dispositivo de movilidad y el conductor bajará el ascensor para ayudar a quienes no podrían subir al autobús de otra manera. Si es necesario, el conductor ayudará a maniobrar al cliente y al dispositivo de movilidad en el ascensor.

Nota: Es posible que BTD no pueda acomodarlo si su dispositivo de movilidad es más de 48" o más ancho que 30", o si su peso total con su movilidad el dispositivo pesa más de 600 libras (49 CFR 37.165)

No somos un servicio de taxi o un servicio médico de emergencia. Usted compartirá el autobús con otros pasajeros, y el autobús puede hacer un número de paradas que recogen y que dejan a otros clientes.

BTD puede negar el servicio si se determina que la persona representa una amenaza directa para la salud o la seguridad de los demás, incluidos nuestros conductores y pasajeros. Animamos a cualquier persona que se sienta enferma a no viajar y a quedarse en casa. No entre ni utilice los servicios, el sistema y la propiedad de BTD si dicha persona tiene actualmente o presenta síntomas conocidos o sospechosos de una enfermedad infecciosa que ponga en peligro la salud pública. Los clientes no deben abordar con llagas y heridas abiertas relacionadas con la salud y con fluidos corporales visibles en la ropa o la piel.

## Días y Horas

Los días generales y las horas de operación para el servicio de Ruta Fija son de lunes a viernes de 5:00 am a 7:00 pm en base a su ubicación, excluyendo los días festivos. Las horas de oficina de la administración son de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, excluyendo los días festivos.

Bryan, College Station, Nacogdoches, Lufkin y Diboll	5:00 am to 7:00 pm
Cleveland, Liberty, Dayton y Ames	9:00 am to 4:00 pm

## Tarifas, Boletos y Pases

La tarifa de ida debe pagarse cada vez que se sube al autobús. Los conductores aceptan dinero en efectivo, boletos y pases, pero no aceptan cheques. Por favor, tenga la tarifa exacta lista. Los conductores no llevan, ni manejan dinero en efectivo, ni hacen cambios. Los niños menores de 6 años van gratis con el cliente que paga.

<u>Tarifas en Efectivo</u>		<u>Tarifas Reducidas en Efectivo</u>	
Público General <i>de ida</i>	\$1.00	Personas Mayores <i>de ida con S-Pass (65 años o más)</i>	\$0.50
Niños de 6 a 12 años <i>de ida</i>	\$0.50	Personas Discapacitado <i>de ida con D-Pass</i>	\$0.50
Niños menores de 6 años <i>con cliente de pago</i>	Gratis	Medicare <i>de ida con la Tarjeta Medicare</i>	\$0.50
<u>Boletos y Pases</u>		<u>Boletos y Pases Reducidos</u>	
Pase de un Dia- <i>viajes ilimitados en un día natural</i>	\$3.50	Pase de un Dia- <i>viajes ilimitados en un día natural</i>	\$1.75
Pase Semanal- <i>viajes ilimitados en 5 días laborales consecutivos</i>	\$15.00	Pase Semanal- <i>viajes ilimitados en 5 días laborales consecutivos</i>	\$7.50
Pase Mensual- <i>viajes ilimitados durante 31 días consecutivos</i>	\$45.00	Pase Mensual- <i>viajes ilimitados durante 31 días consecutivos</i>	\$22.50
Pase de Multipaseo <i>(42 viajes de ida)</i>	\$42.00	*S&D Punch Pass <i>(40 viajes de ida)</i>	\$20.00
Libro de Boletos <i>(40 viajes de ida)</i>	\$40.00		
BTD/TAMU Pass <i>(Válido Ene-Dic) Para que los no estudiantes viajen en los autobuses Aggie Spirit</i>	\$35.00		

## Tarifas, Boletos y Pases, Cont.

\* Los Punch Pass de S&D sólo están disponibles para los clientes que han recibido una tarjeta S-Pass o D-Pass. La tarjeta S-Pass o D-Pass debe mostrarse al conductor cada vez que se utilice el S&D Punch Pass.

\*Los estudiantes actuales de Texas A&M y Blinn pueden viajar en las rutas fijas de BTD en Bryan/College Station sin costo alguno si se presenta una identificación de estudiante actual al conductor del autobús y toda la información debe ser clara y legible en la identificación.

Los boletos se pueden comprar con tarjeta de crédito por teléfono (979)778-0607 ext. 0, por correo, o en Las oficinas del BTD ubicadas en:

### **Oficina Principal**

2117 Nuches Ln.  
Bryan, Texas 77803  
(979)778-0607  
(800)272-0039

### **Roy Kelly Terminal**

301 E. 26th Street  
Bryan, Texas 77803  
979-778-4489

### **Punto de**

### **Transferencia**

3350 S. Texas Ave.  
Bryan, Texas 77802  
979-260-7730

### **Jennings Station**

302 S. First Street  
Lufkin, Texas 75901  
936-639-2641

Si paga con dinero en efectivo en una oficina, por favor tenga la cantidad exacta ya que no tenemos dinero en efectivo para hacer el cambio. Los cheques y giros postales deben hacerse a nombre de BRAZOS TRANSIT DISTRICT. También aceptamos tarjetas de crédito Visa, MasterCard, American Express y Discover. No se acepta dinero en efectivo para las compras por correo. Si tiene alguna pregunta sobre las tarifas o la compra de boletos, póngase en contacto con la oficina de BTD llamado al (979)778-0607 o al (800)272-0039. Boletos perdidos, destruidos o no utilizados y los pases no serán reemplazados ni reembolsados.

## **Requisitos y Responsabilidades del Cliente**

Los pasajeros deben de:

- Atender a sus necesidades personales.
- Mantenga adecuadamente y maniobre con seguridad su dispositivo de móvil si se utiliza uno.
- Cuento, reúna y coloque la tarifa correcta en la caja de tarifas. El conductor puede ayudar a colocar el dinero en la caja de tarifas si el cliente no puede a, pero el cliente debe de entregar al conductor la tarifa correcta.No se permite a los conductores quitar dinero de las carteras o billeteras.
- Abordar y viajar sin la ayuda del conductor.

Los pasajeros deben:

- Sea considerado con el conductor y los otros pasajeros.
- Preparase para encontrarse con el autobús en el bordo.
- No pedirle al conductor que haga más de lo que se le permite hacer.

Como cortesía a los demas pasajeros, pedimos a todos los pasajeros que mantengan niveles aceptables de higiene personal.

## Políticas Generales

- Está prohibido fumar y el uso de cualquier producto de tabaco y/ o cigarrillos electrónicos.
- No se permite comer ni abrir contenedores en ningún vehículo de BTS.
- Sólo se permiten animales de servicio en cualquier vehículo BTS
- El comportamiento o el lenguaje ruidoso o abusivo, incluyendo los comentarios profanos/raciales o vulgares, será el motivo de retirada inmediata del vehículo y posible pérdida de privilegios de pasajeros.
- Los pasajeros sólo pueden llevar artículos de transporte que quepan cómodamente en su regazo, o debajo del asiento delante de usted, y no sobresalgan en el asiento siguiente, o en el pasillo.
- Los conductores no pueden ayudar a cargar o descargar artículos y los pasajeros no pueden dejar artículos personales en el autobús.
- Los pasajeros no pueden dejar objetos personales que se dejen en el autobús. BTS no es responsable de los objetos que se quedan en el autobús. Los pasajeros pueden llamar a BTS al (800) 272-0039 o (979) 778-4480 para averiguar sobre cualquier artículo personal que puedan haber dejado en el vehículo. Si se recupera, BTS retendrá los artículos personales durante treinta (30) días antes de la disposición.
- Los conductores no realizan asistencia médica.
- BTS se reserva el derecho de restringir ciertos artículos en todos los autobuses. Por ejemplo: carros de la compra, vagones, carros de equipaje, carretillas, baúles, electrodomésticos, etc.
- Las carritos se permiten. Los niños deben ser retirados de la carriola y la carriola deben estar doblado y el cliente esperando y listo para abordar cuando el autobús llega. Al abordar, la carriola puede guardarse en la fila con el cliente.
- Las ayudas a la movilidad (andadores, etc.) que se pueden doblar deben doblarse y mantenerse seguro con el cliente sin bloquear el pasillo o las puertas, o privar otro cliente de un asiento. En ningún momento nadie podrá utilizar un andador como asiento incluso si está asegurado.
- Los conductores no pueden realizar desviaciones de ruta no autorizadas.
- Está prohibido viajar en los vehículos de BTS bajo la influencia del alcohol o las drogas ilegales.
- No está permite escuchar audio/música en voz alta mientras se está en cualquiera de los vehículos de BTS.
- Subiéndose con heridas abiertas relacionadas con la salud, fluidos corporales visibles en la ropa o la piel.
- Abordar el autobús con dolencias que causarían una amenaza directa para la salud y la seguridad de otros o esta permitido.
- No ingrese ni use los servicios, el sistema y la propiedad de BTS si dicha persona actualmente tiene, o está exhibiendo síntomas conocidos o sospechosos de una enfermedad infecciosa que pone en peligro la salud pública.
- No se permite pedir dinero y solicitar.
- Se requiere camisa, pantalones/pantalones cortos/falda y zapatos.
- Por favor, no interfiera con la operación de un vehículo, incluyendo, pero no limitado a hablar con el operador mientras el vehículo está en movimiento.
- Escupir, orinar, defecar o exponer las partes del cuerpo estará sujeto a la eliminación inmediata del vehículo y la posible pérdida de los privilegios de los pasajeros.
- Por favor, no realice tareas de higiene básica, como cortar uñas o usar hilo dental mientras está a bordo de nuestros vehículos.
- Los clientes deben bajar de bordo después de que el vehículo haya realizado un viaje completo de ida y vuelta en su ruta o haya salido de servicio.



## **Dispositivos de Movilidad**

**La definición de la ADA de una silla de ruedas es** un dispositivo de movilidad que pertenece a cualquier clase de tres o más dispositivos con ruedas, utilizable en interiores, diseñado o modificado y utilizado por personas con discapacidad de movilidad, ya sea operado manualmente o con motor.

Sin embargo, la ADA no requiere que los proveedores de transporte acomoden dispositivos que no estén diseñados o destinados principalmente a ayudar a las personas con discapacidades de movilidad (por ejemplo, patinetas, bicicletas, carritos de compras), aparte de las políticas generales aplicables a todos los pasajeros que podrían tratar de llevar dichos dispositivos a un vehículo.

La Ley de americanos con discapacidades (ADA) establece que un transporte El proveedor puede negarse a llevar un dispositivo de movilidad/ocupante si el el peso excede el de las especificaciones de elevación establecidas por el fabricante, o si se demuestre que el transporte del dispositivo de movilidad es incompatible con requisitos de seguridad legítimos.

Todos nuestros vehículos son accesibles por ADA. Sin embargo, es posible que BTD no pueda para acomodarlo si su dispositivo de movilidad es más largo que 48" o más ancho de 30", o si su peso total con su dispositivo de movilidad es superior a 600 libras (49 CFR 37.165)

Los dispositivos de movilidad deben estar suficientemente cargados para lograr su necesidades de viaje para el día. Los conductores no pueden cargar manualmente un dispositivo de movilidad eléctrica que no está suficientemente cargado.

### **Política de Seguridad y Seguridad de Dispositivos de Movilidad**

BTD requiere que todos los dispositivos de movilidad estén asegurados con el amarre equipo proporcionado en el vehículo. El equipo de amarre incluye correas para asegurar el dispositivo de movilidad al suelo junto con cinturones de regazo y hombro para el pasajero. Aunque los cinturones de regazo y hombro son opcionales pero muy recomendado, el dispositivo de movilidad debe estar asegurado. Los dispositivos de movilidad deben tener los frenos activados mientras están a bordo. El servicio será denegado si el pasajero rechaza esta política.

Se recomienda a los pasajeros que utilicen dispositivos de movilidad que utilicen un cinturón de seguridad personal. Los pasajeros son responsables de proporcionar sus propios dispositivos de seguridad personal para los dispositivos de movilidad. Un cinturón de seguridad se considera un dispositivo de seguridad personal que puede utilizarse en vehículos de tránsito. BTD no es responsable de caídas o lesiones que puedan resultar de la falta de equipamiento o mantenimiento de las características de seguridad del equipo adaptativo y/o dispositivos de movilidad del pasajero.

Si es necesario, el conductor ayudará a maniobrar al pasajero en el ascensor. BTD no se hace responsable de los daños a los dispositivos de movilidad incurridos en los procedimientos operativos del vehículo de tránsito. Los conductores no operarán un dispositivo de movilidad eléctrica.

## Animales de Servicio

**Los animales de servicio pueden viajar en los vehículos de BTS para ayudar a las personas con discapacidades, con sujeción a las siguientes condiciones:**

- Los animales de servicio deben permanecer en una correa y bajo el control total del dueño en todo momento.
- Los animales de servicio no deben ensuciar el vehículo.
- Los animales de servicio no deben gruñir a los clientes, al conductor ni a otros animales de servicio.
- Los animales de servicio no pueden ocupar el asiento del vehículo.
- Los animales de servicio no pueden ocupar el asiento del vehículo.

**Los conductores pueden hacer las siguientes preguntas sobre los animales de servicio:**

- ¿Es un animal de servicio?
- ¿Qué tipo de funciones ha sido entrenado el animal para realizar?

## Alojamientos Especiales

**Modificación Razonable:** BTS está comprometido con La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y cumple con todas las reglas y regulaciones aplicables emitidos por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (USDOT) y la Administración Federal de Tránsito (FTA). BTS proporciona una razonable modificación de las políticas y procedimientos a clientes con discapacidades para asegurar que puedan utilizar efectivamente los servicios de tránsito de la agencia. Una modificación razonable es aquella en la que la persona con discapacidad debe disponer de la modificación para utilizar plenamente los servicios prestados por BTS para el propósito previsto por BTS. Cada solicitud de modificación del servicio prestado por BTS debe depender de los hechos y circunstancias de cada situación individual.

Las personas que solicitan una modificación deben describir lo que necesitan en orden BTS para ayudarlos a utilizar autobuses y servicios de paratransito. Cuando factible, por favor haga cualquier solicitud de modificaciones por adelantado por Contactando: Servicio al Cliente de BTS al 979-778-0607. Las solicitudes no pueden ser considerada si requieren una alteración fundamental del servicio. BTS tampoco puede exponer a nadie ni a ningún equipo a riesgos para la salud o la seguridad. La modificación razonable solicitada debe ser realmente necesaria por el pasajero que realiza la solicitud para que se realice el viaje. Donde un la solicitud de modificación no se puede hacer y determinar de antemano, como si existiera una barrera o condición en el servicio de ruta fija o paratransito de sobre lo cual una persona con una discapacidad no es consciente, una determinación se hará en ese momento.

Para obtener más información, realizar una solicitud o presentar una queja por no haber proporcionado una modificación razonable de las políticas y procedimientos, póngase en contacto con:

### Atención al Cliente

**Correo Electrónico:** [customercare@btd.org](mailto:customercare@btd.org)

**Teléfono:** 979-778-0607

**Correo:** 2117 Nuches Ln., Bryan, TX 77803

## **Equipo Medico**

Si es médicamente necesario, los clientes pueden viajar con tanques de oxígeno y respiradores cuando se utiliza el servicio de Ruta Fija. Solo un cilindro por persona está permitido en el autobús. Los tanques de oxígeno están sujetos a inspección. No se permitirán cilindros Dañados goteando en el autobús. Por razones de seguridad, los tanques de oxígeno y los respiradores deben estar asegurados para evitar los tanques de oxígeno de caerse, o desprestigiarse y golpear otros objetos o clientes en el vehículo.

## **Asistente de Cuidado Personal**

Un Asistente de Cuidado Personal (PCA) es alguien cuyos servicios o presencia es médicamente o socialmente necesario por el pasajero para satisfacer sus necesidades personales, o para ayudar a viajar.

Si se requiere una PCA, debe completar y enviar la Solicitud de Formulario de servicio de ruta fija. Cuando el formulario ha sido completado y firmado por su médico, no hay ningún cargo por un Viaje de un PCA y tal será anotado en el registro del cliente y en el Pase-D.

Un PCA puede ser un cuidador, hijo, esposo/a o un amigo/vecino que se necesita para asistir al pasajero. Los PCA deben tener la misma recogida y lugar de entrega ubicaciones como pasajero. Si no tienes a nadie que te ayude, revisa las páginas amarillas en la guía telefónica bajo organizaciones de servicios sociales.

## **Suspension de Servicio**

Las siguientes infracciones pueden resultar en un temporal a permanente suspensión de los servicios BTS. A menos que se indique a continuación, la suspensión será resultado en 30 días hábiles para la primera ocurrencia, 60 días hábiles para la segunda ocurrencia, 90 días hábiles para la tercera ocurrencia. El cuarto la ocurrencia puede resultar en la suspensión permanente de viajar en cualquier autobús BTS.

- Comportamiento o lenguaje ruidoso y / o abusivo, incluyendo profanidad / raciales o comentarios vulgares dirigidos a otros pasajeros o a cualquier miembro del personal de BTS.
- Hacer amenazas de dañar al conductor u otros pasajeros a bordo resultará en una suspensión de 90 días de viajar en cualquier autobús BTS. Otras infracciones de esta naturaleza pueden dar lugar a la suspensión permanente.
- Hacer amenazas de matar al conductor, a cualquier personal de BTS y otros pasajeros resultará en la suspensión permanente de cualquier vehículo BTS.
- Comportamiento peligroso y perturbador y/o abuso físico; definido como cualquier acción que pueda causar daño físico directo o indirecto al conductor, vehículo, otros pasajeros, cualquier persona o empleado de BTS. Bajo el Ley Patriota de 2001 actos violentos contra trabajadores del transporte masivo, pasajeros, vehículos e instalaciones son delitos federales. Esto resultará en suspensión permanente de todos los servicios BTS.
- El uso de cualquier producto de tabaco y/o cigarrillos electrónicos está prohibido.

- Viajando en los vehículos de BTD bajo la influencia del alcohol o las drogas ilegales es Prohibido.
- Evasión de tarifas.
- Negarse salir del vehículo.
- Molestar al conductor mientras está en ruta.

## Servicios en Línea

**Cómo encontrar la ruta más cercana:** Para encontrar la ruta fija más cercana a ti, visítanos en la web <http://www.btd.org/fixed-routes/map/> y escriba su dirección y ciudad.

**Aplicación Móvil:** Descargue “Ride BTD” para ver mapas y horarios en directo, así como para seguir la ubicación de su autobús BTD. Disponible en la App Store y en Google Play. Las rutas fijas también se pueden ver en línea en [www.ridebtd.org](http://www.ridebtd.org).

## Felicitar, Comentarios y Quejas

Felicitaciones, comentarios y / o quejas deben enviarse en escribiendo si es posible. La correspondencia debe enviarse al Servicio de Atención al Cliente Representante en 2117 Nuches Ln., Bryan, Texas 77803, o por correo electrónico a [customercare@btd.org](mailto:customercare@btd.org). Si una presentación por escrito es una dificultad debido a una discapacidad, por favor llame al (979)778-0607 ext. 7008, o al (800)272-0039.

**Felicitar:** Si algún miembro del personal ha sido particularmente servicial, o ha salido de su forma de brindar asistencia, por favor háganoslo saber para que podamos reconocer el desempeño del empleado.

**Comentarios:** cualquier comentario o sugerencia que pueda tener se puede enviar a la atención del Representante de Atención al cliente.

**Quejas:** Las quejas deben enviarse al Servicio de Atención al Cliente Representante dentro de los tres días posteriores a la ocurrencia para garantizar un respuesta adecuada. Los problemas graves deben ser reportados inmediatamente. La queja será investigada por el personal responsable que enviará los resultados de la investigación al Representante de Atención al Cliente. El Representante de Atención al Cliente se pondrá en contacto con el cliente con el resultados de la investigación.

## **Proceso de Apelaciones**

El proceso de apelación se puede utilizar cuando un pasajero desea apelar la decisión del personal de BTD sobre la suspensión del servicio. Pasajeros no se le otorgará acceso al servicio de BTD durante el proceso de apelación.

Dentro de los 30 días posteriores a la determinación de la inelegibilidad, el individuo debe presentar una queja por escrito a:

**Brazos Transit District  
Departamento de servicio al cliente  
2117 Nuches Ln  
Bryan, Texas 77803**

El individuo puede presentar toda la documentación que indique su caso y no solicitar una audiencia, si así lo desea. Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la queja, BTD notificará al reclamante por escrito del resultado de la apelación. Si se solicita una audiencia, una vez recibida la apelación, El Departamento de Servicio al Cliente se pondrá en contacto con la persona dentro de los cinco días hábiles para programar una oportunidad para que el individuo sea escuchado en persona para presentar información y argumentos. Esta audiencia se llevará a cabo en Oficina de BTD por un representante del Departamento de Servicio al Cliente y El Disputado General/Gerente General. Dentro de los cinco días hábiles siguientes a este Al escuchar, el demandante será notificado por escrito por BTD sobre el resultado de la audiencia.

Las personas insatisfechas con los resultados de la audiencia de apelaciones pueden apelar la decisión de la audiencia ante el Disputado General/Gerente General de BTD. Las apelaciones al Disputado General/Gerente General deben presentarse por escrito a 2117 Nuches Ln., Bryan, Texas 77803 o llamando al (979)778-0607 ext. 0 o (800) 272-0039. Todas las apelaciones seguirán la política y los procedimientos descritos por BTD. BTD proporcionará transporte, si se solicita, para todas las audiencias relacionadas con apelaciones.

### **Números Telefónicos Importantes**

- Oficina Administrativa del Brazos Transit District: (979)778-0607 or (800)272-0039
- Línea de fax para aplicaciones completadas: (979)778-3606

### **Dirección web del Brazos Transit District**

[www.btd.org](http://www.btd.org)



# Brazos Transit District

## Solicitud de pase para discapacitados y personas mayores

---

---

Este pase le permite viajar en las rutas fijas por la mitad de la tarifa. Viajes de rutas fijas la misma ruta designada cada hora y están en las ciudades de Bryan/College Estación, Cleveland, Diboll, Liberty/Dayton/Ames, Lufkin, Nacogdoches. Todos los autobuses son accesibles. Puede abordar el autobús en cualquier lugar seguro a lo largo de la ruta si está en el mismo lado de la calle que la entrada al autobús. A encuentre la ruta fija más cercana a usted visítenos en <http://www.btd.org/fixed-routes/map/> o llame al 1-800-272-0039.

Las solicitudes son SOLAMENTE para rutas fijas, no para paratransito ADA o Servicio de Demanda y Respuesta.

**Si usted necesita una solicitud enviada por correo, por favor llame al 979-778-0607 ext. 0**

**Las solicitudes también están disponibles para recoger en las ubicaciones abajo o descargue las solicitudes de nuestro sitio web en [www.btd.org/fares-and-passes/](http://www.btd.org/fares-and-passes/)**

### **Oficina Principal**

2117 Nuches Ln.  
Bryan, Texas 77803  
(979)778-0607  
(800)272-0039

### **Punto de Transferencia**

3350 S. Texas Ave.  
Bryan, Texas 77802  
979-260-7730

### **Roy Kelly Terminal**

301 E. 26th Street  
Bryan, Texas 77803  
979-778-4489

### **Jennings Station**

302 S. First Street  
Lufkin, Texas 75901  
936-639-2641



